

Secretaría de Extensión Universitaria
Dirección General de Extensión
Departamento de Capacitación y Formación

Denominación del curso: Lengua de Señas Argentina.

Nivel: Inicial

Docente: ERIC MAXIMILIANO LAIKER **Intérprete:** BARBARA COLAPIETRO

Asistencia requerida: 75%

Carga horaria: 36 horas.

Destinatarios: Abierto a la comunidad

Modalidad de cursada: Presencial

Cantidad de estudiantes: 30 alumnos máximo. Cantidad mínima 15.

Conocimientos previos requeridos: No se requieren conocimientos previos

Fundamentación:

El lenguaje es una aptitud/facultad propia de los seres humanos, todos nacemos con la capacidad para desarrollar ese instrumento mental, siendo de carácter cultural los medios con los que se expresa.

Entonces para poner en funcionamiento este atributo, los diferentes grupos humanos han desarrollado un conjunto de convenciones y signos que conocemos como lenguas o idiomas.

La Discapacidad Auditiva (sordera) no afecta las capacidades intelectuales del individuo, las matrices lingüísticas de base, que tiene todo ser humano, llevaron naturalmente a las comunidades sordas a crear significantes que pudieran ser percibidos por otro sentido que no fuera el oído. Por lo tanto, la Lengua de señas es **la lengua natural de la persona sorda**, es la única que puede adquirir sin la intervención de técnicas reeducativas y/o terapéuticas. Ella le ofrece, como toda lengua, un universo conceptual completo que le permite acceder al conocimiento, expresar su pensamiento, emociones y sentimientos, al mismo tiempo que le brinda una identidad.

Es importante que las personas oyentes conozcan y aprendan la lengua de señas porque les permite:

- Cambio de actitud, a partir de un mayor y mejor conocimiento de las personas sordas, como seres humanos con capacidades y no como personas con limitaciones.
- Mayor interacción social y comunicativa entre la persona sorda y su familia oyente.
- Romper las barreras de comunicación entre la persona sorda y la persona oyente que generan distanciamiento.
- Ser parte de la inclusión de las personas sordas en distintos ámbitos cotidianos.

El rol del intérprete es fundamental en cualquier sector de la sociedad. Argentina aún no ha logrado en su totalidad cubrir los sectores públicos con intérpretes, aún año 2014, las personas sordas se sienten limitadas cuando deben acercarse a realizar un trámite y /o hacer una compra.

Miremos el aprendizaje de este idioma con una visión positiva en la inserción laboral; cualquier sector del ámbito público debería contar con una persona que maneje Lengua de señas. Un intérprete está brindando a la comunidad sorda la posibilidad de incluirlos en la sociedad.

El aprendizaje de la lengua de señas es útil para ser aplicado en el ámbito laboral en cual cada uno de los estudiantes se encuentren ya que la necesidad es amplia.

Objetivos:

- Conocer la Historia de la lengua de señas de Argentina.
- Diferenciar las causas y Grados de Audición y conocer los medios de Prevención.
- Acercar al alumno al conocimiento inicial sobre la comunidad sorda en cuanto a sus sentimientos, su forma de comunicar, su integración, su educación y el Rol del Intérprete. Su relación.

- Brindar el espacio Necesario para aplicar el vocabulario adquirido (ejercicios de Diálogos entre Profesores no oyentes y alumnos oyentes).
- Ejercitar el vocabulario adquirido de forma práctica y Dinámica(Actividades Lúdicas)
- Participar y/o crear actividades especiales, en pos de la integración de las personas con discapacidad auditiva.

Contenidos:

- Historia de LSA.
- Explicación teórica sobre el vocabulario específico de la discapacidad auditiva.
- Alfabeto.
- Configuración (su aplicación durante las clases)
- Temas: Pronombres personales y posesivos, Expresiones de Cortesía, familia, colores, Números, Tiempo, Medios de Transportes. Meses y Días. casa y Educación (parte 1).

Propuesta didáctica:

El curso se dicta con la modalidad de taller donde el profesor (no oyente) enseñará los temas antes menciona DOS mediante diferentes estrategias de presentación y conjuntamente con trabajos de investigación, que serán evaluados a lo largo del curso. Se trabajará en la introducción a la gramática de la lengua de señas Argentina con la interacción del docente-interprete.

Criterios de evaluación:

Se evaluará al Alumno en cada clase (su participación), a través trabajos prácticos (al finalizar cada mes), y mediante conversación directa con su profesor no oyente. Se tomará un examen Final para la aprobación del nivel.

Bibliografía

Bibliografía Obligatoria:

- BITTI, M.D. (1999): Lengua de señas Argentinas tomo 1-2. Buenos Aires, editorial, Taller ASAM.
- BITTI, M. BM (2004): Lengua de Señas Argentina, Buenos Aires, Editorial: Talleres de ASAM, didáctica tomo 1 al 4.
- CASTORNIO, R. O. (2007): La lengua de señas: su importancia en la educación del sordo, Buenos Aires, Editorial: Magisterio del Río de la Plata.
- BITTI, M. (2008): Introducción a la gramática en Lengua de Señas, Buenos Aires, Editorial: Talleres de ASAM, PARTE I.

Bibliografía de Consulta:

- DICCIONARIO DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA.
- MASSONE, M. I. (2010). Las comunidades sordas y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización. Buenos Aires, Editorial: Cuadernos del INADI No 2.